

6 de mayo de 2026  
UNA-AS-ED-ACUE-004-2026

## TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

M.F.A. Marianela Zeledón Lépiz  
Directora  
Escuela de Danza

M.A. Natalia Herra Castro  
Subdirectora  
Escuela de Danza

Estimadas señoras:

Para lo correspondiente, les transcribo el acuerdo tomado por la Asamblea de Unidad Académica de la Escuela de Danza, de la sesión extraordinaria No. 004-2026 del día jueves veintiséis de marzo de 2026, realizada de presencial en la sala de sesiones del decanato del CIDEA, que a la letra dice:

### **ARTÍCULO 3: Presentación y votación de informes de rendición de cuentas 2024-2025**

#### **CONSIDERANDO:**

1. El Reglamento para la rendición de cuentas y los informes de fin de gestión.
2. El Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional: Artículo 64. Funciones de la Asamblea de Unidad Académica, inciso g. Pronunciarse sobre los informes de rendición de cuentas anuales del director.
3. La exposición realizada por la M.F.A. Marianella Zeledón Lépiz y M.A. Natalia Herra Castro del Informe rendición de cuentas de la Escuela de Danza, correspondiente al período 2024-2025.



**POR LO TANTO, SE ACUERDA:**

- 1. DAR POR RECIBIDO EL INFORME SOBRE LA GESTIÓN CON UNA VALORACIÓN POSITIVA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2024-2025. ACUERDO FIRME. ACUERDO FIRME.**
- 2. FELICITAR A LA M.F.A. MARIANELLA ZELEDÓN LÉPIZ, DIRECTORA Y A LA M.A. NATALIA HERRA CASTRO, SUBDIRECTORA, POR EL ÉXITO Y LOS LOGROS ALCANZADOS. ACUERDO FIRME.**

Atentamente,



Dra. Enid Sofía Zúñiga Murillo  
**Presidente ad hoc**  
**Asamblea de Unidad Académica**  
**Escuela de Danza**

ORS

C: M.A. José Pablo Solís Barquero, decano, CIDEA

Tel. (506) 2277-3000  
Apartado 86-3000  
Heredia  
Costa Rica

Escuela de Danza: Tel: (506) 22 77 33 93, Correo electrónico: [danza@una.ac.cr](mailto:danza@una.ac.cr)